

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**  
Se modificó el Formato de Trámites y Servicios del Albergue Familiar del Sistema DIF Morelos, oficio DG/1130/SPE/193/2015, de fecha 11 de noviembre del 2015.

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**  
Los Trámites y Servicios de este Organismo se encuentran actualizados.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Se realizó la revisión de los Trámites y Servicios de Sistema DIF. Morelos en el mes de noviembre. Asimismo se solicitó la actualización del Formato de Trámites y Servicios del Albergue Familiar del Sistema DIF Morelos en el portal de la CEMER.

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Morelos	CUMPLIDO	La Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Morelos, ya está publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad Núm. 5335 de fecha 2015/10/14, en apego al Artículo 1, 2 y 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes DOF 04-12-2014. Se anexa la caratula del mismo.
Lineamientos y reglas de operación de los programas alimentarios operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Morelos.	Emitir, de conformidad con los artículos 13 y 16, fracciones, V, XVI, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.	La Dirección de Sistemas Alimentarios está trabajando sobre las observaciones realizadas por la Subdirección Jurídica, se anexa evidencia.

**TERCER REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Lineamientos Internos para el Voluntariado	Emitir, de conformidad con el artículo 22 fracción XXII, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos.	Los Lineamientos se encuentran en revisión en la Subdirección Jurídica.
Lineamientos de los Programas de Asistencia Social aplicados por el Sistema DIF Morelos.	Emitir, de conformidad con el artículo 16, fracción, X, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, y el artículo 42 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	La Dirección de Desarrollo Integral Familiar y Asistencia Social está adecuando cada uno de sus Programas en función de las recomendaciones emitidas por la Subdirección Jurídica. Se anexa evidencia.
Lineamientos de Vinculación Social (Lineamientos del Sistema DIF Morelos para otorgar Apoyos a Municipios, Asociaciones, Instituciones y Atención Ciudadana en el Estado de Morelos)	Emitir, de conformidad con el artículo 22, fracción XIX, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Morelos.	Los Lineamientos se encuentran en revisión en la Subdirección Jurídica
Actualización del Tabulador de Cuotas del Sistema DIF Morelos	CUMPLIDO	El Tabulador de Cuotas de Recuperación, ya está actualizado y se publicó en el portal del Sistema DIF Estatal.
Actualización del Catálogo para la realización de los Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos.	CUMPLIDO	El Catálogo para la realización de los Trámites y Servicios ya está actualizado y se publicó en el portal del Sistema DIF Estatal.
Manuales de Organización; y de Políticas y Procedimientos 2015	CUMPLIDO	Los Manuales de Organización; y de Políticas y Procedimientos 2015, fueron aprobados el pasado 29 de octubre del presente año por la Junta de Gobierno. Se anexa acta.
Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.	CUMPLIDO	Publicada en dieciséis de Septiembre del año en curso en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5328. Se anexa evidencia.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Estatuto Orgánico del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	Emitir	Se continúan solventando observaciones a cargo de la Consejería vertidas mediante oficio número CJ/DGL/0635/2015. No obstante, aun cuando queden debidamente solventadas las mismas, se aclara que quedará pendiente el trámite de solicitud de publicación correspondiente, hasta en tanto se haya dado cumplimiento a la publicación de las reformas a la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana, como se sugiere en el oficio de mérito. Se anexa evidencia.
---	--------	--

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades. Se tienen en lista 12 personas para que sean capacitadas en materia de Mejora Regulatoria para cuando CEMER tenga las fechas programadas.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

Actualmente no se cuenta con programas de modernización o sistematización de algún trámite, con respecto a la propuesta de la tramitación en línea y pagos en Bancos y tiendas de autoservicio, no aplican toda vez que no es un servicio en general, son servicios en específico en donde se realizan estudios socioeconómicos para determinar las cuotas de recuperación además se realiza el cobro en la misma instancia a donde asisten las personas para recibir sus Terapias o Servicios.



Dra. María Elisa Zamudio Abrego  
Directora General  
Aprobó  
Responsable Oficial



C. Simón Andrés Medina Delgadillo  
Director de Administración y  
Finanzas  
Revisó  
Responsable Técnico